

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas para investigaciones sobre vulneraciones de derechos humanos en contextos de motivación política

La convocatoria, dotada con 30.000 euros, va dirigida a Universidades y centros de investigación

Lunes, 02 de octubre de 2017

La dirección general de Paz, Convivencia y Derechos Humanos adscrita al departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ha lanzado una [convocatoria](#) de subvenciones destinada a centros de investigación para la realización de investigaciones científicas y recopilaciones documentales

acerca de hechos violentos provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos en Navarra, dotada con una cuantía de 30.000 euros.

En el marco de las políticas públicas en materia de memoria y víctimas, el Gobierno de Navarra quiere seguir contribuyendo a un mejor conocimiento del pasado por medio de investigaciones rigurosas que permitan a las instituciones y a la sociedad en su conjunto disponer de materiales documentales y referencias sólidas que dimensionen las distintas vulneraciones de Derechos Humanos que se han producido en el pasado. El objetivo de la convocatoria es ayudar y promover investigaciones que arrojen luz sobre el ejercicio y las consecuencias de la violencia (terrorista y de motivación política), como manera de dar respuesta al derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y con el ánimo de impulsar acciones que promuevan la no violencia y establezcan garantías de no repetición.

La Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos ha impulsado informes dirigidos a mejorar el conocimiento de las diferentes consecuencias del terrorismo en Navarra, avanzando en un mejor conocimiento de la violencia de ETA y de las consecuencias de sus acciones. Para poder atender a todas las víctimas, a cada una en su propia realidad victimológica, sin mezclar ni diluir vulneraciones de signo distinto, se hacía necesario también avanzar en un mejor conocimiento de las vulneraciones de Derechos Humanos cometidas o provocadas en contextos de motivación política, tal y como recoge la Ley Foral 16/2015,



Fachada del Palacio de Navarra.

de 10 de abril, de reconocimiento y reparación de las víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos.

Serán subvencionables:

- trabajos de investigación que contribuyan a un mejor conocimiento de los casos de violencia de motivación política que se han producido en nuestra historia reciente en forma de atentados o asesinatos organizados por grupos de extrema derecha (Triple A, Batallón Vasco Español, etc.), abusos de fuerza o uso ilegítimo de la violencia por funcionarios públicos en contextos de motivación política, etc.

- trabajos que respondan a un acercamiento teórico a la tipología de contextos y vulneraciones de Derechos Humanos en nuestra historia reciente (1960-) como consecuencia de acciones violentas de motivación política.

- recopilaciones documentales que puedan servir de base, a su vez, a futuras investigaciones sobre esta materia.

La convocatoria, dotada con 30.000 euros y publicada hoy por el [Boletín Oficial de Navarra](#), estará abierta para la presentación de solicitudes hasta el próximo día 23 de octubre.